

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez. Sírvasse proveer para lo que estime pertinente. Bucaramanga, 30 de noviembre de 2022.

Claudia Consuelo Sinuco Pimiento
Secretaria

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, primero de Diciembre de Dos Mil Veintidós

Consultada la relación de depósitos judiciales se observa el título No. 460010001748762 por valor de \$466.000 consignado el pasado 25 de noviembre por el señor DEIBI LEON VARGAS.

Pues bien, teniendo en cuenta que no existe solicitud de parte de la señora MONICA LILIANA AVELLANEDA RODRIGUEZ requiriendo la entrega del referido depósito, ni tampoco el señor DEIBI LEON VARGAS informó a qué concepto pertenece el mismo, se procederá de la siguiente manera:

En primer lugar, hay que tener en cuenta lo señalado en la providencia de fecha 13 de junio del presente año, en donde se aclaró lo referente al título judicial No. 460010001706474 por valor de \$698.646, consignado el pasado 9 de junio:

Saldo cuota alimentaria febrero 2.022:	\$161.693
Cuota alimentaria marzo 2.022	\$232.884
Cuota alimentaria abril 2.022	\$232.884
Abono cuota alimentaría mayo 2.022:	\$71.185
TOTAL:	\$698.646

Posteriormente, el pasado 23 de agosto, la señora MONICA LILIANA AVELLANEDA RODRIGUEZ retiró directamente del Banco Agrario de esta ciudad, el título judicial No. 460010001715664 de fecha 19 de julio de 2022 por valor de \$232.884.

Es decir, que con el depósito No. 460010001715664 por valor de \$232.884, se cubrió:

Saldo cuota alimentaria mayo 2.022:	\$161.699
Abono cuota alimentaría junio 2.022:	\$71.185
TOTAL:	\$232.884

Cabe recordar que mediante auto de fecha 2 de marzo del presente año, se actualizó la cuota de alimentos para el año 2022, quedando en la suma de \$232.884.

Por lo tanto, el depósito No. 460010001748762 por valor de \$466.000, consignado el pasado 25 de noviembre, corresponde a:

Saldo cuota alimentaria junio 2.022:	\$161.699
Cuota alimentaria julio 2.022	\$232.884
Abono cuota alimentaría agosto 2.022:	\$71.417
TOTAL:	\$466.000

En consecuencia, se ordena la entrega del título judicial No. 460010001748762 por valor de \$466.000, a la señora MONICA LILIANA AVELLANEDA RODRIGUEZ.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:
Martha Rosalba Vivas Gonzalez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 008 Oral
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ce875a8f6a3ed1653a29251044c1fd770879df78de125781c2ec3c52c6b44218**

Documento generado en 01/12/2022 03:01:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>